



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Mayo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.720/2011

R- DNAT- 2.014 N° 724

VISTO:

La Resolución R-DNAT -2014-246, Artículo 1º, en la que se fijó fecha el día 28 de mayo de 2014, a hs. 8:30, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción de Idioma Inglés, por parte de la Lic. María Gabriela FUENTES; y

CONSIDERANDO:

Que la Unión Tranviaria Automotor (UTA) confirmó el paro nacional que realizará el día Miércoles 28 de mayo del año en curso a partir de las 00:00 horas y por el término de 24 horas, lo que afecta a la circulación de colectivos de corta, media y larga distancia;

Que esta medida de fuerza afecta a los alumnos que deben trasladarse por esos medios para llegar a esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 29 de mayo de 2014 a hs. 08:30, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. María Gabriela FUENTES, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal quedará constituido de la misma manera señalada en Resolución R-DNAT-2014-246 (Fs.134).

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
mlr/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales